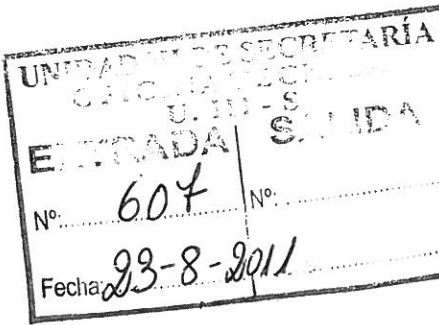




Gobierno de Canarias

Consejería de Empleo,
Industria y Comercio
Dirección General de Industria



REGISTRO AUXILIAR

Fecha: 16 AGO 2011

SALIDA

Número: 463167

CEIC: 95161 Hora: 10.56

Ilustre Ayuntamiento de La Villa de Arafo
Sr. Alcalde Presidente
C/ Amilcar González Díaz, 1
38550. Arafo
(Tenerife)

Asunto: Trámite de Consulta del documento de Avance relativo a la formulación del Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Industrial de la isla de Tenerife.

Por Resolución de fecha 6 de abril de 2011 de la Viceconsejería de Industria y Energía, se acuerda el inicio de la formulación del Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Industrial de la Isla de Tenerife.

A los efectos de su sometimiento al trámite de consulta previsto en el artículo 28.7, 33 y 68.3 del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, adjunto se remite en soporte digital el documento de Avance del Plan Territorial de Ordenación de la Actividad Industrial de la Isla de Tenerife, a fin de su sometimiento a dicho trámite por un plazo de dos meses.

Asimismo, a los efectos de lo establecido en el artículo 6 del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, se le informa que dicho documento podrá ser consultado, (para su visualización, descarga o impresión), en la página Web de la Dirección General de Industria:


www.gobiernodecanarias.org/industria/temas/planificacion/planesterritoriales/

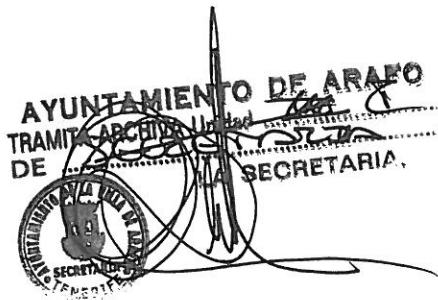
También podrá consultarse en la página Web del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife:

www.tenerife.es/planes/

Santa Cruz de Tenerife, a 09 de agosto de 2011.


Gobierno de Canarias
Consejería de Empleo,
Industria y Comercio
Dirección General de Industria


Jefe de Área de Industria
Manuel Sánchez Rodríguez



AYUNTAMIENTO DE ARAFO
DECRETO ORDEN TRAMITASE/TOMA RAZÓN/ARCHIVASE
INFORMESE POR
RESUELVE
Arafo, de 08 de 2011
EL ALCALDE,



← por web.